

**EXTRACTO DE LA PROGRAMACIÓN DE INICIACIÓN A LA ACTIVIDAD EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL (PRIMER CICLO E.S.O.) . CURSO 2017-18.**

**1.- INTRODUCCIÓN** Decreto 40/2015, de 15/06/2015, por el que se establece el currículo de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. [2015/7558]

La asignatura Iniciación a la Actividad Emprendedora y Empresarial es una materia específica, a la que el alumnado podrá optar en alguno de los cursos que constituyen el primer ciclo de la Educación Secundaria Obligatoria (ESO). Se enmarca dentro del conjunto de asignaturas que persiguen que nuestros alumnos alcancen capacidades relacionadas con la creatividad y espíritu innovador, la valoración de las ideas como motor para detectar oportunidades de negocios viables y sostenibles y el desarrollo de una cultura financiera básica que les permita actuar con responsabilidad tanto en su vida personal como laboral.

**2.- CONTENIDOS**

U.1.- AUTONOMÍA PERSONAL, LIDERAZGO E INNOVACIÓN

U.2.- PROYECTO EMPRESARIAL

U.3. FINANZAS

**3.- EVALUACIÓN: ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES.**

Las pruebas harán referencia a la calificación de los siguientes estándares: (Básicos, Intermedios, Avanzados)

<b>1ª EV.</b>	<b>ESTÁNDARES</b>	<b>C</b>
<b>TEMA 1</b>	<b>1.1.</b> Identifica las fortalezas y debilidades personales, las relaciona con los diferentes ámbitos del desarrollo personal y la vida diaria y las aplica en las tareas propuestas.	<b>B</b>
	<b>1.2.</b> Resuelve situaciones propuestas haciendo uso de sus recursos personales con seguridad y confianza.	<b>B</b>
	<b>1.3.</b> Analiza los resultados alcanzados con conciencia del esfuerzo personal aplicado y los logros obtenidos realizando propuestas de mejora sobre el propio trabajo.	<b>B</b>
	<b>2.1.</b> A partir de un objetivo establecido, realiza un listado de tareas asignando plazos y compromisos en la realización de éstas, asumiendo las responsabilidades personales y de grupo correspondientes	<b>I</b>
	<b>2.2.</b> Comprende la necesidad de reflexión y planificación previa a la realización de una tarea marcando tiempos, metas y secuencias relacionándolo con la eficiencia y calidad en el cumplimiento de los objetivos finales.	<b>I</b>
	<b>2.3.</b> Analiza una situación determinada discriminando qué excede de su propio desempeño y valorando la necesidad de ayuda externa y qué recursos son idóneos en la situación propuesta.	<b>B</b>
	<b>3.1.</b> Participa en situaciones de comunicación de grupo de demostrando iniciativa y respeto y expresando con claridad sus ideas y recogiendo y argumentando las de los demás integrantes.	<b>B</b>
	<b>3.2.</b> Propone alternativas de solución intentando integrar intereses y alcanzar acuerdos mediante negociación aplicando técnicas e intentando influir positivamente en los demás.	<b>B</b>
	<b>3.3.</b> Desempeña el rol dirigente cuando le corresponde con respeto, entusiasmo y autocontrol organizando las tareas del grupo y determinando normas de funcionamiento que impliquen y	<b>I</b>

	motiven a todos y promuevan la consecución de la tarea grupal.	
	4.1. Propone soluciones originales a las situaciones planteadas generando numerosas posibilidades a partir de un uso novedoso de los recursos con los que cuenta relacionando la innovación con el progreso de la sociedad.	<b>B</b>
	4.2. Emplea conocimientos adquiridos con anterioridad en la solución de situaciones o problemas relacionando la adecuación entre éstos, presentando aplicaciones que no se limiten al uso habitual salvando posibles rutinas o prejuicios.	<b>B</b>
	4.3. Investiga su entorno para detectar experiencias relacionadas con las tareas planteadas que puedan aportar soluciones y le permitan desarrollar una visión de desafíos y necesidades futuras y consecuencias.	<b>A</b>

<b>2ª EV.</b>	<b>ESTÁNDARES</b>	<b>C</b>
<b>TEMA 2</b>	<b>1.1.</b> Define el concepto de iniciativa emprendedora y personas emprendedoras clasificando los diferentes tipos de emprendedores (incluyendo los intraemprendedores y los emprendedores sociales) y sus cualidades personales y relacionándolos con la innovación y el bienestar social.	<b>B</b>
	<b>1.2.</b> Identifica la capacidad de emprendimiento de las personas refiriéndola a diferentes campos profesionales y a las diferentes funciones existentes en ellos y analizando su plan personal para emprender.	<b>B</b>
	<b>1.3.</b> Determina el concepto de empresario identificando sus características personales, los tipos de empresarios y el aporte social de las empresas a su entorno.	<b>B</b>
	2.1. Plantea alternativas de negocio/empresa a partir de diversas técnicas de generación de ideas determinando qué necesidades del entorno satisfaría, informándose sobre éste, y señalando cómo crea valor y cómo generaría beneficio.	<b>I</b>
	2.2. Elabora un plan de negocio/empresa en grupo incluyendo la definición de la idea y el objeto de negocio y diseña un plan de comercialización del producto y un plan económico financiero demostrando el valor del negocio para el entorno.	<b>I</b>
	2.3. Valora la viabilidad del proyecto de negocio a partir de cálculos sencillos de ingresos y gastos.	<b>B</b>
	2.4. Establece un listado cronológico de procesos vinculados al desarrollo de la actividad propuesta en el plan de negocio/empresa identificando los recursos humanos y materiales necesarios y una planificación y temporalización sobre éstos.	<b>A</b>
	2.5. Elabora documentos administrativos básicos de los negocios/empresas propios del plan de negocio propuesto relacionándolos con las distintas funciones dentro de la empresa.	<b>I</b>
	2.6. Describe el papel del Estado y las administraciones públicas en los negocios/empresas analizando los trámites necesarios y las fuentes de ingreso y gasto público reconociendo éstos como elementos del bienestar comunitario.	<b>I</b>
	3.1. Aplica un sistema de control del proyecto estableciendo indicadores a priori para cada fase demostrando flexibilidad e innovación para solventar los problemas identificados.	<b>B</b>
	3.2. Identifica la responsabilidad corporativa de la empresa/negocio describiendo los valores de la empresa y su impacto social y medioambiental.	<b>B</b>

3ª EV.	ESTÁNDARES	C
<b>TEMA 3</b>	1.1. Reconoce el valor social del dinero y su papel en la economía personal describiendo pagos diarios, gastos e ingresos en relación con el intercambio de bienes y servicios y entendiendo que el dinero puede ser invertido o prestado.	<b>B</b>
	1.2. Comprende el papel de los intermediarios financieros en la sociedad y caracteriza e identifica los principales como bancos y compañías de seguros.	<b>I</b>
	1.3. Identifica los principales servicios financieros para particulares y pequeñas empresas como cuentas corrientes, tarjetas de crédito y débito, cambio de divisas, transferencias, préstamos y créditos entre otros razonando su utilidad.	<b>I</b>
	2.1. Gestiona las necesidades financieras personales de corto y largo plazo, identificando los diferentes tipos de ingresos e inversiones en la vida de las personas y valorando el impacto de la planificación y la importancia del ahorro en la vida de cada uno.	<b>B</b>
	2.2. Valora la importancia y significado de los impuestos relacionándolos con el bienestar social y con las necesidades de planificación financiera personal y de los negocios.	<b>B</b>
	2.3. Comprende el significado de las ganancias y pérdidas en diversos contextos financieros reconociendo cómo algunas formas de ahorro o inversión son más arriesgadas que otras así como los beneficios de la diversificación.	<b>I</b>
	2.4. Calcula, en supuestos básicos, las variables de productos de ahorro y préstamo aplicando matemáticas financieras elementales.	<b>I</b>
	2.5. Describe los principales derechos y deberes de los consumidores en el mundo financiero reconociendo las principales implicaciones de los contratos financieros más habituales.	<b>I</b>
	3.1. Relaciona las condiciones básicas de los productos financieros con los principales indicadores económicos reconociendo la interacción de éstos con las condiciones económicas y políticas de los países.	<b>A</b>

#### 4.- INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN. CALIFICACIÓN.

Se utilizan especialmente como instrumentos de evaluación: la realización de casos prácticos para valorar algunos estándares, lo cual implicará también la observación como instrumento de evaluación; los trabajos, exposición en público y debates. También se utilizarán las pruebas escritas.

Para superar la asignatura, la calificación final deberá ser igual o superior a 5, nota que estará en función de la categorización y ponderación de los estándares del curso, a saber: Básicos: 50%; Intermedios: 40%; Avanzados: 10%.

Para los alumnos que no lleguen a una nota de 5 en la evaluación aplicando los criterios anteriores, se establecerá una prueba de recuperación. Si aún así, algún alumno no supera alguna evaluación, existirá también una prueba de recuperación en junio.

Finalmente existirá una prueba final extraordinaria en septiembre para los alumnos que, aún habiendo sido evaluados como se especifica en los párrafos anteriores, no hayan conseguido una calificación de 5 en la materia.

En todo caso se establecerán los Planes de Refuerzo Educativo correspondientes. (PRE).